

# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

<b>Id Solicitud:</b>	300846
<b>Número de orden de compra a modificar:</b>	75736
<b>Entidad compradora:</b>	Departamento de Policía Sucre
<b>Nombre del solicitante:</b>	Ricardo Sánchez Silvestre
<b>Proveedor:</b>	ASEAR SA ESP
<b>Mecanismo de agregación de demanda:</b>	Aseo y Cafetería III
<b>Tipo de Solicitud:</b>	Terminación de Mutuo Acuerdo de la OC
<b>Fecha:</b>	2021-11-26 15:03:14

## Detalle o justificación

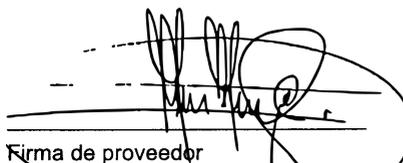
Se realiza cancelación por mutuo acuerdo de la presente orden de compra, atendiendo la solicitud recibida el día 15/10/2021, mediante radicado No.RS20211015010945, y en atención a las solicitudes realizadas por nuestra entidad mediante comunicado oficial N° GS-2021-087964-DESUC del 21/10/2021 y mensajería, las cuales fueron recepcionadas por Colombia Compra Eficiente mediante los radicados No. P20211022009779 y P20211025009833; obteniendo como respuesta el día 10/11/2021, el radicado N°. RS20211110012112, mediante el cual se emitieron los lineamientos. Por lo anterior, se emitió el comunicado oficial N° GS-2021-099041-DESUC del 22/11/2021 a la empresa ASEAR ESP, donde se solicita la terminación por mutuo acuerdo con la debida justificación, y se obtiene respuesta, de fecha 26/11/2021, donde manifiestan "voluntad expresa de terminar bilateralmente la orden de compra 75736", en aras de garantizar el principio de transparencia establecido en la contratación estatal.



Firma ordenador del gasto

Nombre: *Ricardo Sanchez S*

Documento: *CC. 14476370*



Firma de proveedor

Nombre: *Alberto Antonio Garcia*

Documento: *15.253.986*



*Javier Rodriguez*  
Asesor Jurídico Des.